



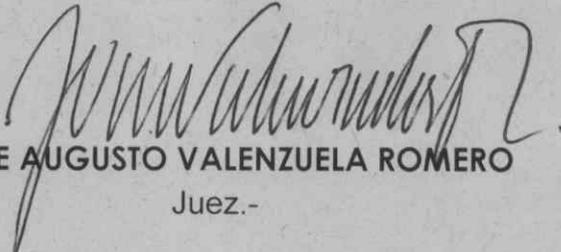
Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 502234089001-2016-00066-00.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: JENNY PAOLA VALENCIA GUZMAN

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cubarral, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento de la parte demandante lo comunicado por el Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Meta del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA", para que se pronuncie al respecto, para lo cual se le hará llegar copia de la comunicacion.

NOTIFIQUESE


JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez.-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL- META
Cubarral, 24 de septiembre de 2021
La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 35 de esta misma fecha.
MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria